

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR: <u>Yerina Pantoja Vargas</u>							
NIT: <u>109994641</u>				TELEFONO: <u>3014447474</u>			
CONTRATANTE: <u>Manuela Cano Vasco</u>							
NIT: <u>1152476242</u>				TELEFONO: <u>3013661827</u>			
DIRECCION: <u>Calle 85 # 48-01</u>				EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO						NIT.	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA: <u>TMVAB4</u>		MODELO: <u>2003</u>		MARCA: <u>Nissan Versa</u>	
		No INTERNO: <u>072</u>		CLASE: <u>mercado</u>		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: <u>14</u>	
DURACIÓN: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO		DIA: <u>03</u>		MES: <u>03</u>	
		FECHA DE TERMINA		DIA: <u>04</u>		MES: <u>03</u>	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	
						ANTICIPO: SI _____ NO _____ V ANT _____	
						VALOR REST: \$ _____	
						FECHA PAGO: DIA _____ MES _____ AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos			
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escopo previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN: <u>Kio Bellin</u>		HORA SALIDA			
		DESTINO: <u>la celda Abetal</u>		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION: Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional <u>X</u>					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
		No. PASAJEROS: <u>14</u>		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO	
		<u>Manuela Cano Vasco</u>		<u>1152476242</u>		<u>3013661827</u>	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>Kio Bellin</u>				A los días <u>01</u>		Del mes/año <u>03/2024</u>	
<u>Yerina Pantoja Vargas</u> CC. 986644862 TRANSPORTADOR				<u>Manuela Cano Vasco</u> CC: <u>1152476242</u> CONTRATANTE			

Yerina Pantoja Vargas
109994641